



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 140

Fecha (dd/mm/aaaa): 07-10-2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 002 2017 00605 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COMULTRASAN	SONIA PAOLA BARRIOS GOMEZ	Auto termina proceso por Pago	06/10/2021		
68001 40 03 002 2018 00562 00	Extrajuicios	MAF COLOMBIA S.A.S. - MAFCOL	ALFONSO OLARTE JAIMES	Auto resuelve renuncia poder	06/10/2021		
68001 40 03 002 2020 00103 00	Extrajuicios	BANCOLOMBIA S.A.	REINALDO REYES MALDONADO	Auto de Tramite Niega Solicitud	06/10/2021		
68001 40 03 002 2020 00290 00	Ejecutivo Singular	EDWIN HERMOGENES ABRIL BARAJAS	YERSIN GONZALO SANDOVAL CARRILLO	Auto ordena comisión	06/10/2021		
68001 40 03 002 2021 00044 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA CRUS DE TENERIFE - PH	JOHANNA MARTINEZ GUERRERO	Auto Nombra Curador Ad - Litem	06/10/2021		
68001 40 03 002 2021 00110 00	Ejecutivo Singular	WILLIAM GUSTAVO CADENA TELLEZ	MARLY LILIANA ROJAS GARCIA	Auto de Tramite Oficia EPS	06/10/2021		
68001 40 03 002 2021 00203 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER - COOMULFONCES	MARITZA ERAZO LOPEZ	Auto de Tramite Requiere Instrumentos Públicos	06/10/2021		
68001 40 03 002 2021 00557 00	Ejecutivo Singular	MIA PHARMA S.A.S.	OPEN MEDICAL S.A.S.	Auto inadmite demanda	06/10/2021		
68001 40 03 002 2021 00559 00	Ejecutivo Singular	ANDRES NIÑO GODOY	OMAIRA OSORIO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	06/10/2021		
68001 40 03 002 2021 00560 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C	HORACIO GELVES NIÑO	Auto inadmite demanda	06/10/2021		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07-10-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EDWARD BARAJAS MENDOZA
SECRETARIO